

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA ANSIGSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los nueve días del mes de Marzo del año 2018, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la compañía situado en Cda. Acuarela del río, mz 1129 solar 10, se reúnen las personas: Dra. BOHORQUEZ VELA MIRNA accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa 400 con 00/100; Dr. BETANCOURT JIMENEZ FREDDY AURELIO accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa 400 con 00/100; todo lo cual representa OCHOCIENTOS CON 00/100, se instalan en Junta General de Accionistas; al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Representante Legal Dra. BOHORQUEZ VELA MIRNA, para tratar el siguiente orden del día:

Primer.-Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaría se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaría informar que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de **COMPAÑÍA ANSIGSA S.A.**

Segundo.- Aprobar la designación como comisario de la Empresa en la persona del **ING GLADYS BETANCOURT**, por el periodo de un año. Confirmando el mismo se inicia la presente sesión, actúa como presidente Ad-hoc de la junta **BETANCOURT JIMENEZ FREDDY AURELIO**, el presidente da una breve explicación de los puntos a tratarse para lo cual los Accionistas presentes resuelven Aprobar por Unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2017, segundo.- de igual manera resuelven en aprobar por unanimidad para el Representante Legal de la Compañía Dra. BOHORQUEZ VELA MIRNA, contrate al Comisario de la Empresa **ING GLADYS BETANCOURT JIMENEZ** para que se encargue de la revisión Contable y emita su opinión en su informe anual.

No habiendo otro punto que tratar se redacta la presente Acta la misma que reiniciada la sesión con igual asistencia, el presidente dispone que se lea el acta por secretaría hecho lo cual la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción con lo cual se levanta la sesión a la doce horas, con la firma conjunta de todos los accionistas.

Guayaquil, 09 de Marzo del 2018.



Dra. BOHORQUEZ VELA MIRNA
C.C. # 1200896486
ACCIONISTA-REPRESENTANTE LEGAL



BETANCOURT JIMENEZ FREDDY AURELIO
C.C. # 0906187869
ACCIONISTA